



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 30 de enero de 2023

H.C.M. PIE Nº 17/23

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 08 de 30 de enero de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. Nº 154/23, emitido por los Concejal Gonzalo Pallares Soto, con propuesta de Petición de Informe Escrito.

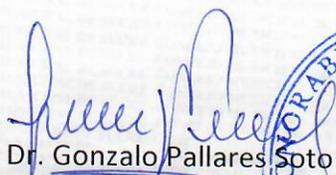
En fecha 24 de ebero de 2023 ingresó a Prsidencia de Concejo Municipal la nota firmada por el Presidente del Sindicato San Pedro, en la que hace conocer sus preocupación respecto a los quioscos de la Plaza Jose Maria mujia, los mismo que se habrían entregado a las personas que antes atendían en estos puestos de venta.

Asimismo indica que se enverstigue cual fue el conducto, para que estas personas vuelvan a estos quioscos situados en dicha plaza y si los mismos fueron adjudicados atravez de una licitación, tal como se comprometieron el Secretario Genral Abog. Orlando Zeballos y el Intendente Municipal Ing. Erik Medrano.

Conforme a los artículos 151 y 152 de la Ley Nº 27/14 del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, que a partir de la fecha de emisión del presente instrumento Legal y en un plazo de 5 dias calendario. Deberá remitir al Concejo Municipal, atravez de las instancias Técnicas – Administrativas de su dependencia, según corresponda con documentación de respaldo dígase a la Maxima Autoridad, bajo el siguiente texto:

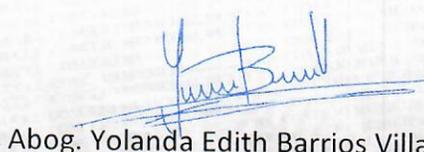
1. Remita el Informe sobre las acciones que realizan para el cumplimiento de la Resolución 680/2008.
2. Remita todo el Proceso de Licitación realizada para la adjudicación de los quioscos de la Plaza María Josefa Mujia.
3. En caso de no haber licitado estos quioscos, cual fue el procedimiento de entrega de dichos puestos de venta.
4. Cual es la explicación de la otrogación a los mismos Ciudadanos (as) de estos quioscos, es decir¿ porqué entregaron los quioscos a las mismas personas que (antes de dicha intervención), atendían estos puestos de venta?

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto

**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Abog. Yolanda Edith Barrios Villa

**CONCEJAL SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO
MUNICIPAL**